

## **Líneas estratégicas de dirección del Instituto de Psicología Social – FP - UdelaR.**

### **Introducción:**

A continuación presentamos un documento que contiene las líneas estratégicas que definen grandes objetivos y acciones político-académicas, proporcionando un sentido de dirección del IPS. Estas líneas surgen del documento que aprobó el plenario del IPS, el 20 de diciembre de 2013, en base a la resolución del plenario del 13 de diciembre de 2012, que propuso, como condición para la elección del director, la presentación de un documento de lineamientos de dirección para el período 2013-2014.

En el documento que a continuación presentamos, lo que se hace es proponer el desarrollo, la concreción y los medios para obtener los objetivos señalados en el documento elaborado para la elección del director.

Este documento estará organizado (como el original) en tres lineamientos estratégicos o políticas: 1- P. Académica; 2- P. Administrativa; 3- P. Financiera.

El período recorrido por la Dirección y el conjunto del IPS en 2011-2012 estuvo marcado por el proceso de instalación del IPS (Informes Finales de la gestión de 2011 y 2012. También actas de la Asamblea plenaria del IPS del 13/12/2012 dan cuenta de este proceso). Este período presentó su complejidad y su novedad, no obstante podemos decir que ha logrando positivamente constituir el IPS. El nuevo período para la Dirección señala la necesidad de orientarnos hacia el desarrollo de la organización, formas de expresión y contenidos de las funciones universitarias y del crecimiento académico intensivo.

Los lineamientos se fundamentan en: el proceso de transformación universitaria y en particular, del que se despliega en Facultad desde 2007 en adelante; los informes de evaluaciones de la gestión del IPS 2011 y 2012; las posibilidades que tenemos, por la experiencia acumulada, capital simbólico cultural, potencialidad de los integrantes y el desafío histórico-social en el Uruguay actual para la Psicología Social; el desarrollo y fortalecimiento de políticas del Instituto y de Facultad; el necesario posicionamiento del IPS como referente nacional e internacional de la Psicología Social uruguaya.

## **Políticas que organizan la propuesta:**

### 1- P. Académica:

#### I) Dirección:

Fortalecimiento y desarrollo de la Dirección en la promoción y coordinación de las actividades universitarias específicas del período. Reorganización y distribución de tareas que permitan desarrollar los lineamientos compartidos. Integración a la Dirección de forma más activa a los componentes de los órdenes cogobernantes. Realización de acciones que desarrollen académicamente al IPS en las tres funciones, particularmente prestando especial atención en este año a implementación PELP 2013, posgraduación de docentes y compromisos asumidos de extensión e investigación. Dirección de Maestría Psicología Social, Política de publicaciones y Jornadas académicas del IPS. Estrategia financiera. Participación en Comisión Articuladora Académica (CAA).

#### II) Plenarios:

El objetivo central es que los plenarios se conviertan en los espacios valorados donde se jugará la más amplia democracia en la estrategias organizativas e institucionales. Por lo tanto se trabajará para que los docentes lo tomen como propio, usual, espacio de encuentro (en el sentido de producción de intensidades creativas) y como una instancia formal del trabajo docente en el IPS. Los plenarios de mayor asistencia han alcanzado al 50% de los docentes del Instituto. Este es un problema a resolver.

Se proponen que los plenarios tengan una frecuencia bimensual

#### III) Programas y Coordinación de Programas:

A) Coordinación de Programa: Fortalecer y desarrollar una instancia orgánica de coordinación académica con los Coordinadores de Programas, que establezcan objetivos y dinámicas propias (en consonancia con líneas del IPS) que permitan niveles de coordinación e intercambio que desplieguen las potencias experienciales, capacidades y solidaridades académicas, para el desarrollo de todos los programas y proyectos.

Se apuntará a establecer espacios fluidos con la Dirección, generando una ampliación de esta para coordinaciones establecidas.

B) El proceso de transformación de Facultad, los avatares del armado e implementación del

PELP 2013, las propuestas, el cumplimiento de los compromisos (investigaciones, trabajos de extensión, intervenciones, asistencia, convenios, etc) asumidos por los programas, junto con la conformación de equipos, obligó a diferentes ajustes con respecto a las propuestas presentadas durante el 2011. Los programas pasaron por un período de evaluaciones internas y externas, aprobándose en marzo de 2012. Todo esto implica la necesidad de una puesta a punto, ordenamiento e información de la situación actual de los Programas. El espacio de Coordinación de Programas se involucran en esto, pero a su vez (al menos en primera instancia) se realizan encuentros de Coordinadores de Programa con el Director del IPS, para pensar diferentes perspectivas del desarrollo del IPS.

Se busca que se socialicen Formas de Funcionamiento; que participen en instancias de Dirección Ampliada del IPS; que se definan y Fortalezcan las líneas estratégicas del IPS; coordinación de acciones.

Se proponen reuniones entre la Comisión Directiva y los Coordinadores de programa, con una frecuencia mensual, frecuencia que se modificará en caso de ser necesario.

#### IV) Creación de la Función de Coordinación de Enseñanza de IPS.

##### V) A) Jornadas de intercambios:

Estas jornadas apuntan a generar condiciones de intercambios académicos, de experiencia, de estrategias de investigación, colaboración en la escritura de textos, papers, proyectos de enseñanza, extensión e investigación; presentación de investigaciones realizadas; presentación de Tesis de maestría y doctorado; publicaciones arbitradas; trabajos de Congresos, ensayos.

El resultado de estas presentaciones y discusiones será la publicación de la producción. En este período se discute en la CAA, la conveniencia de tener revistas por Institutos (digital o soporte papel), proponer modificaciones a la revista arbitrada de Facultad, promover una revista arbitrada de Instituto o publicar en revistas existentes y calificadas en el mundo. Estas opciones no son antagónicas e incluso pueden ser recorridas según las posibilidades y desarrollo institucional.

Las producción de conocimiento circulando es deseable que aporte a las estrategias en la integralidad de funciones y en la bibliografía de los diferentes Proyectos de Programas.

Se busca que las jornadas se transformen en Congresos de Psicología Social a nivel nacional.

Finalmente estos instrumentos y acciones tienen por objetivo reconocer las diferencia, potenciar las producciones, establecer espacios solidarios de conocimientos y generar una

corporeidad conceptual de esta psicología social que creamos, sostenemos. Heterogénea, amplia, inclusiva y con capacidad de reconocernos.

- B) Se fija fecha de Jornadas en el mes de Setiembre.
- C) Se propone en el Plenario una Comisión de Organización con representación de los diferentes programas.  
Además, en el siguiente momento, habrá que crear una comisión editorial.

## **2- P. Administrativa:**

I) Información: Mejorar la calidad de la información y su circulación. Rápida, ágil y abierta. Información que permita el desarrollo académico Facultad/IPS: llamados, concursos, proyectos concursables, descentralización. Estructura docentes: grados, horas, extensiones. Y especialmente Ascensos de Grados.

Para esto se está trabajando con la Unidad de Comunicación de FP en la creación de un espacio específico en la web de Facultad. Un Link guía hacia una web del IPS, abierta al demos universitario, al conjunto del IPS y al mundo académico.

II) Administración: Desplegar un apoyo administrativo al plano académico.

Para esto se promueve la amplia participación, en particular de secretaría en formación de gestión.

Se está trabajando con Unidad de Informática para la emigración total del IPS al software libre.

Cursos breves para docentes del manejo operativo de EVA.

III) Mantenimiento general de las condiciones del local y su utilización. Los cuidados del colectivo.

IV) Bregar por el cumplimiento del pedido de mobiliario y fijar pautas para nuevos pedidos en base al desarrollo académico.

## **3- P. Financiera:**

I) Continuar con fortalecimiento estructura docente (ya señalamos Ascenso de grados). Consolidación de horas docentes; efectivización de todos los cargos.

II) Trabajar para la creación de un fondo de financiamiento, vinculado a la aspiración de una

autonomía financiera del Instituto. Se mantienen reuniones con Contaduría, se promovió en Comisión Articuladora Académica (CAD) y en Asambleas de ADUR la definición de un ficto (50% y 50%) de las horas liberadas para los institutos.

Se está trabajando con decanato y en CAA para la creación de un overhead para los institutos

III) Promover, colaborar, asegurar una política de financiamiento extrapresupuestal que no sustituya, sino que fortalezca el financiamiento de las actividades académicas. Este financiamiento contempla diversas modalidades: convenios, investigaciones, asesoramientos, intervenciones (algunos de los cuáles ya están diagramándose o existen solicitudes).

Se están realizando tratativas con Universidades del exterior para intercambios a partir de becas de estudiantes y docentes.

Se realizará una grilla con todos los acuerdos de este tipo existentes que mantienen los distintos programas.

Se está dialogando con el Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología para la realización de un trabajo colaborativo en relación a Doctorados en Brasil.

¿Por qué la Psicología Social es un aporte importante para abordar y proponer caminos para resolver problemas sociales actuales en nuestro país?

¿Por qué la Facultad de Psicología, la UR, las organizaciones de diferentes tipos (sindicatos, organizaciones no gubernamentales, empresas, privadas, públicas, etc), el Estado pueden considerar que la Psicología Social es ese aporte?

¿Qué Psicología Social es ésta?

¿Mediante qué procedimientos realizamos nuestras incursiones, con qué cuerpos nocionales, estratégicos, instrumentales, organizacionales, biológicos, intensivos, lo hacemos?

¿Por qué esta Psicología Social universitaria, cogobernada y autónoma, puede ser un referente para el interés y la demanda social?

¿Cómo ésta Psicología Social es referente académico y político de la Psicología en América Latina y en el mundo?

Estas preguntas también marcan los objetivos del IPS.

Sin el menor espíritu de imperialista e imperial, estas y otras preguntas son necesarias para pensar de qué manera se afecta-compone el desarrollo del IPS. De qué otras maneras debemos componer el IPS.

En los lineamientos que se propone se especifican grandes trazos y algunas de nuestras políticas de desarrollo, imprescindiblemente colectivas, que debemos desarrollar para continuar el despliegue del IPS-FP.

Lo presentado aquí son los puntos centrales de un lineamiento o política integral para el desarrollo organizativo y académico del IPS.

Estos puntos requieren indefectiblemente del intercambio y de la discusión intensa, frontal, abierta entre todos los compañeros del Instituto.

Como todo lineamiento necesita ajustes permanentes, rectificaciones, ratificaciones. Pero lo que necesita con urgencia son discusiones-decisiones-acciones evaluables y concretizables.

Prof. Agdo. Enrico Irrazábal.  
Comisión Directiva  
Instituto de Psicología Social